

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la subasta de obras de urbanización del Parque de San Antonio V.A.14

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta convocada por este Ayuntamiento para la contratación de las obras de urbanización del Parque de San Antonio.

Logroño, 14 de enero de 1986.— El Alcalde.

Subasta de las obras de urbanización del Parque de San Antonio V.A.15

1. Objeto.— Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de urbanización del Parque de San Antonio.

2. Tipo.— 27.531.679 Pts.

3. Plazo de ejecución.— Diez meses.

4. Garantías.— Provisional: 400.000 Pts.; definitiva: 800.000 Pts.

5. Documentación.— Unidad Técnica de Edificios (U.T.4.).

6. Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Apertura de Proposiciones.— A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición.— Don..., con D.N.I. n°..., expedido en..., el día... de... de 1.9..., con domicilio en..., calle..., n°...

— (en su caso) En nombre propio.

— (en su caso) En nombre de la empresa...

— (en su caso) En representación de...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n°..., de..., de..., de 1.9..., para la ejecución de las obras de urbanización del Parque de San Antonio.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de... Pts., que significa una baja de... Pts. sobre el tipo de licitación.

En..., a... de... de 1.9..

(Firma del licitador)

Logroño, 14 de Enero de 1.986.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la subasta de las obras de construcción de 73 viviendas en Ruavieja V.A.16

De conformidad con la legislación vigente se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta convocada por este Ayuntamiento para la contratación de las obras de construcción de 73 viviendas de Protección Oficial en calle Ruavieja de la ciudad de Logroño.

Logroño, 20 de Enero de 1.986.— El Alcalde.

Subasta de las obras de construcción de 73 viviendas en Ruavieja V.A.17

1. Objeto.— Construcción de 73 viviendas de protección oficial en C/ Ruavieja.

2. Tipo.— 335.176.075 Pts.

3. Garantías.— Provisional: 2.596.320 Pts.; definitiva: 5.192.641 Pts.

4. Plazo de ejecución.— Veinte meses.

5. Documentación.— Unidad Técnica de Edificios (U.T.4.).

6. Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Apertura de proposiciones.— A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición.— Don..., con D.N.I. n°..., expedido en..., el día... de... de 1.9..., con domicilio en..., calle..., n°...

— (en su caso) En nombre propio.

— (en su caso) En nombre de la empresa...

— (en su caso) En representación de...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n°..., de... de... de 1.9..., para contratar la construcción de 73 viviendas de protección oficial en Ruavieja, Logroño.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de... Pts. que significa una baja de...

Pts. sobre el tipo de licitación.

En..., a... de... de 1.9..

(Firma del licitador)

Logroño, 20 de Enero de 1.986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Venta mediante subasta de un solar de propiedad municipal V.A.12

La Corporación Municipal que presido, en sesión celebrada con fecha 9 de Diciembre de 1.985, acordó por unanimidad que se instruya por esta Alcaldía expediente de venta en pública subasta de un solar municipal ubicado en calle Camino Primero de Ollerías número 8 de este municipio, calificado jurídicamente como bien de propios al objeto de destinar su importe para satisfacer en parte los gastos que se originen con las obras de acondicionamiento y mejora de la Plaza del Coso en Navarrete. A tal efecto se abre información pública por plazo de quince días hábiles durante los cuales se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este término municipal.

Navarrete, a 17 de Enero de 1.986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Adjudicación definitiva del servicio de bar del Hogar del Jubilado V.A.19

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/77, se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de Enero de 1.986, adjudicó directamente y en razón e la reconocida urgencia el servicio de bar del Hogar del Jubilado a Dña. María del Carmen Gáñza Sáenz de Jubera por período de un año al término del cual saldrá a subasta y en el precio simbólico de mil pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de luz y la limpieza del inmueble.

Ribafrecha, a 20 de Enero de 1.986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

Segunda subasta para la enajenación del antiguo hospital V.A.20

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de 13 de Enero de 1.986 la rectificación del pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la segunda subasta para la enajenación del Antiguo Hospital, que quedó desierta en primera convocatoria, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia segunda subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Enajenación del bien de propios denominado Antiguo Hospital de Ribafrecha.

Tipo de licitación.— Cuatrocientas mil pesetas (400.000 Pts.) mejorada a la alta.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de diez a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Garantía.— La fianza para tomar parte en la licitación será de dieciséis mil pesetas (16.000 Pts.).

Presentación de plicas.— En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposición.— “Don..., vecino de..., con domicilio en..., provisto de D.N.I.... (en nombre propio o en representación de... acreditada por el poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la enajenación del denominado antiguo Hospital de Ribafrecha, se comprometo a adquirir dicho edificio en la cantidad de..., con las condiciones señaladas en el pliego.

Adjunta resguardo de haber constituido garantía de 16.000 pesetas y declara no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del R.C.C.L.

Ribafrecha, a 20 de Enero de 1.986.— El Alcalde.